

## BALANCE HISTORICO EN TORNO A LA FILIACION DEL MOVIMIENTO DE MAYO DE 1810

### I. INTRODUCCIÓN

Con motivo de celebrarse en 1960 el Sesquicentenario de la llamada revolución de mayo, aparecieron en todos los ámbitos relacionados con los problemas históricos hispanoamericanos numerosos trabajos que enfocaron dicho movimiento desde muy diferentes puntos de vista. Indudablemente, en la República Argentina, la bibliografía sobre el particular llegó a extremos extraordinarios. Sin duda que el tema merecía dicha acogida. El III Congreso de Historia de América, realizado en Buenos Aires, en homenaje a tan grata fecha, en el cual participaron historiadores de América y de España y Francia, da la pauta de la enorme tarea cumplida.

Sin embargo, no se ha logrado aunar los criterios existentes en torno a la verdadera filiación y trámite del movimiento de mayo de 1810. Existen, a no dudarlo, ideas muy encontradas. Pero este sesquicentenario ha probado muchas verdades ocultas o disimuladas a través de los años, pues, con la que yo llamaría generación histórica de 1960, ha surgido en la Argentina una verdadera corriente revisionista que no pretende un revisionismo que sólo gire alrededor de la figura de Rosas, sino que abarque toda su historia, desde sus primeros pobladores al presente. Y ella ha demostrado que no es solamente la época de Rosas la que necesita una revisión, sino que también numerosos momentos de nuestra historia nacional están pidiendo un estudio serio y dedicado. Eso nos ha demostrado el festejo del Sesquicentenario que se debe realizar con el movimiento de mayo.

La Historia de Argentina ha sido falsificada en muchos aspectos. A veces intencionadamente, a veces ignorando los verdaderos hechos. Desde un comienzo se ha infundido, por ejemplo, un falso odio a España y a su obra, considerándola como avasalladora de toda norma moral y de todo grado cultural. La actual crítica histórica no puede permitir que en América se repitan dichos errores, que no son más que el fruto del liberalismo que azotó nuestras playas en la segunda mitad del siglo pasado, dejando, por desgracia, numerosos pro-

séritos. Pero ese mismo liberalismo y ese mismo odio a España fué y es causa de los desaciertos históricos de muchos profesionales de esta ciencia, porque con sus miras están ciegos y no son capaces de hallar la verdad. El documento histórico, verdadero y eficaz testimonio del pasado, no sólo es útil porque se lo conoce, sino que, en manos del historiador, debe ser noblemente interpretado; el estudioso obcecado en sus ideas, no es capaz de ello. De ahí entonces las falsas interpretaciones y los falsos enfoques que se dan al pasado histórico.

Todo ello es lo que ha pasado en la historia argentina, con el enfoque dado al movimiento de mayo de 1810, y que, desgraciadamente, se insiste en enseñar en las escuelas, pese a que la verdad histórica está gritando en muchos casos lo contrario. Claro, es muy fácil crear un falso concepto para con la Madre Patria, haciendo ver en ella a nuestros enemigos y explotadores, y hacer de mayo una revolución contra su despotismo al mismo tiempo que nace en esa fecha una nueva y gloriosa nación que rompe las cadenas del oprobio y hasta crea sus colores patrios. Todo ello es muy lindo. Pero la realidad histórica es muy otra. En este trabajo hemos querido interpretar y analizar esta realidad a la luz de nuevos documentos y nuevas interpretaciones, más exactas y lógicas, de nuevos trabajos que han aparecido recientemente, y dentro de la actual crítica histórica. Es difícil imponer estos nuevos rumbos a nuestra historia que, como está, se viene enseñando desde hace un siglo, porque nunca faltan los atontados que prefieren decir lo que otros han dicho sin molestarse en saber si es así o no, y no faltan tampoco los que, intencionadamente, prefieren la historia bonita pero falsa, que ennoblece a «sus» próceres en perjuicio de otros, porque ello hace a la esencia de sus fines y de sus ideas políticas destructivas de la nacionalidad y del verdadero sentir de nuestro pueblo. Pero, por desgracia, esta historia se ha logrado imponer, y mucho costará hacer ver la falsedad de la misma. La generación de 1960, con su nuevo y noble sentir, trabaja en ello. El Sesquicentenario ha sido propicio. Mas, a pesar de la abultada cantidad de estudios aparecidos, están confusos muchos aspectos relativos a la filiación de este movimiento de mayo de 1810. Por ello vamos a analizarlo en sus aspectos más importantes.

## II. ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO DEL 25 DE MAYO DE 1810

Se ha pretendido ver en la Revolución francesa un antecedente inmediato del movimiento del 25 de mayo de 1810, y ello se repite invariablemente en todos los textos que se utilizan en las escuelas argentinas. Triste error. Nada le debemos a la Revolución francesa. Y es más: ella no fué mirada sino con

horror y desprecio en América hispana, al igual que en Europa. La Revolución francesa significó un cambio total, cuyos desastrosos efectos inmediatamente s hicieron sentir. El movimiento americano, y en particular el del Río de la Plata, sólo significó un cambio de autoridades, creándose Juntas similares a las existentes en España. Por otra parte, en 1810, los efectos de la Revolución francesa habían pasado ya.

Es ridículo también buscar antecedentes en diferentes sucesos desarrollados durante la época de la conquista y colonización, como lo han pretendido algunos autores.

Los verdaderos y reales antecedentes de mayo deben buscarse: primero, en el propio virreinato del Río de la Plata; luego, en América, e inmediatamente, en la misma España.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807, y el Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806, luego de la primera invasión, mostraron un pueblo unido y dispuesto a defender sus derechos, pero en ningún momento se pensó en independencia del soberano monarca.

En la misma España es donde se desarrollarían los acontecimientos que encaminarían la futura y verdadera revolución. Luego del motín de Aranjuez y la trama de Bayona, el pueblo español se levantó como un solo hombre contra el invasor francés. El grito se da en Madrid, el 2 de mayo de 1808, y la indignación de España ante tales sucesos se hace general. Inmediatamente surgen en cada ciudad Juntas locales que se proponen defender valientemente el patrimonio nacional, y a poco, una Junta Central en Sevilla. Ante el avance francés, la Central se refugia en la isla de León, y es reemplazada por un Consejo de Regencia. Estamos ahora a principios de 1810.

Todas estas Juntas se formaron con un mismo ideal: reemplazar la autoridad del Rey ausente a fin de defenderse y rechazar al francés. En ningún momento se pensó en *independencia*, ello estaría fuera de lugar, sino en independencia de sus actos mientras durase la ausencia del amado Fernando VII.

Lo mismo sucedió en Hispanoamérica. La creación de las Juntas surgió como una única solución para reemplazar provisionalmente a Fernando VII y, al mismo tiempo, para mejor conservar estos dominios a la metrópoli. Entre las Juntas creadas en España existían dificultades. Ninguna podía considerarse superior a la otra. Todas tenían los mismos derechos. Por lo tanto, ni la Junta Central de Sevilla, ni luego la de Cádiz, ni el posterior Consejo de Regencia, podían considerarse con superiores atribuciones a las demás Juntas locales, ya que ninguna de ellas reunía la voluntad general de toda España. Y por ello no podían nombrar autoridades para América. De aquí que, la formación y creación de Juntas en América significaban una solución provisoria, al igual que

en la metrópoli, de los problemas a resolver durante la ausencia de Fernando VII.

Las Juntas creadas el 21 de septiembre de 1808 en Montevideo, la frustrada del 1.º de enero de 1809 y las formadas el 24 y el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, persiguieron el mismo fin que la de las ciudades españolas. Independencia de todo poder que no fuera el de Fernando VII, el legítimo monarca. Al jurar Saavedra y los demás miembros de la segunda Junta de mayo sobre los Santos Evangelios que defenderían estos dominios para el amado Fernando VII, no mentían, sino que obraban de buena fe, con la noble idea de cumplir con su juramento; creer lo contrario es tildar a estos próceres argentinos de perjuros y falsos. Los sucesos posteriores harían cambiar el rumbo de los acontecimientos. Pero ya veremos cómo este juramento fué cumplido hasta el último extremo, dejando bien claro que la idea separatista no existió hasta algunos años después de 1810.

El movimiento de mayo de 1810 no se hizo contra España, sino contra Napoleón, y las Juntas creadas en ese mes en Buenos Aires sólo fueron imitaciones de las existentes en España y en Montevideo, idea que quedó truncada el 1.º de enero de 1809 cuando Martín de Alzaga no pudo llevar a cabo su tan anhelado deseo de crear una Junta. A este noble vasco se lo ha querido hacer un campeón de una supuesta independencia del Río de la Plata de España. Es un error. Jamás pensó Martín de Alzaga en otra cosa que en su España. Fiel a su patria, sólo deseó conservar estas tierras al monarca y nunca separarse de la Corona. Su enemistad con Liniers y su misma fidelidad a España lo llevó a tramar el motín del 1.º de enero de 1809, cuya finalidad era crear una Junta como las existentes en España, con lo cual se conservarían mejor estos dominios de todo ataque exterior. No fué otra cosa lo que lo inspiró a tal acto.

La creación de la Junta del 25 de mayo de 1810 no fué más que imitación de las ya nacidas en España. En esta fecha no se habló de ninguna independencia. Los acontecimientos posteriores cambiarían el rumbo de los sucesos. Todo esto es lo que nos dicen los documentos existentes. Pero ¡cuán distinta es la versión que se enseña! Sin duda es más bonita y, aparentemente, más patriota que la nuestra, pero no es la real.

### III. LA SEMANA DE MAYO

Los sucesos de España eran perfectamente conocidos por el pueblo de Buenos Aires. Ellos en ningún momento fueron ocultados o desfigurados por las autoridades porteñas. Y llegó el 18 de mayo de 1810, es famosa e importan-

tísima la proclama del virrey Cisneros de ese día. En ella se expone la verdadera situación en que vivía la península, y se exhorta al pueblo a mantenerse fiel a Fernando VII. Además, el virrey se comprometía a no tomar resolución alguna sin consultar al pueblo de Buenos Aires, a los del interior del virreinato luego y concordar más tarde una actuación a llevar a cabo de acuerdo con los demás virreinos. El proceso de mayo era indicado por el mismo virrey. Pero esta proclama apuró las decisiones ya puestas de manifiesto por los partidarios de las Juntas: reemplazar al virrey por una de éstas.

Los días 19, 20 y 21 de mayo fueron de notable agitación. Los decididos partidarios de las Juntas, como en España, vieron el camino señalado por el propio Cisneros, y no dudaron un momento en dar a conocer al virrey sus deseos de celebrar un Congreso general o Cabildo Abierto. La tarea fué más fácil con el apoyo de don Cornelio Saavedra, verdadero héroe de estas jornadas, jefe del Regimiento de Patricios. Precisamente la intentona del 1.º de enero de 1809 había fracasado por no contar con su apoyo. Muy otro sería el resultado esta vez, contando con su notable y sereno valor.

Sin embargo, se ha querido dar a estos tres días anteriores a la celebración del Cabildo Abierto una gran importancia, en el sentido de la labor desarrollada por los criollos. Ello no es tanto. La finalidad del mismo Cisneros era la de celebrar un Congreso general. Es indudable que los criollos, en estos tres días en que quisieron concretar esta idea, se hallaron frente a cierta obstinación por parte del virrey, quien debió ceder ante la falta de poder. Pero este sentimiento en Cisneros, que contrariaba su pensamiento esbozado en la Proclama del 18 de mayo, se debió sin duda a que notó que la creación de una Junta lo dejaría indefectiblemente fuera del Poder.

Cisneros, al hacerse cargo del virreinato, lo halló dividido en dos bandos que quiso conciliar: los partidarios de las Juntas y los no partidarios de las mismas. Dentro de ellas existían, tanto de un lado como del otro, españoles y nativos. No pudo conciliarlos, porque las diferencias eran por entonces muy señaladas. Y quizás ese fué su error. Es importantísimo señalar que en una notable carta fechada en Córdoba, el 19 de mayo de 1810, Liniers le señalaba a Cisneros todas estas dificultades, reprochándole el no haber seguido sus consejos, dudando de su sinceridad. Liniers conocía a los hombres que Cisneros venía a gobernar, y no dudaba un momento en suponer que la intentona del 1.º de enero de 1809 se volvería a repetir, ahora con éxito. Debía estar muy amargado el virrey Cisneros de todo y contra todos. Sus ideas fueron nobles y laboriosa su actuación. Es por ello que al solicitarle concediera la venia para la realización de un Cabildo Abierto, dudaba y se resistía.

Pero no es exacto el creer que la actitud de los criollos lo hizo todo. Los sucesos fueron sencillos. Dada a conocer la proclama del 18 de mayo, el grupo

de los criollos (si bien entre ellos había también españoles), decididos partidarios del cambio del virrey por una Junta, se comunicaron con Saavedra, nexa necesario para el feliz éxito de la misión a cumplir. Inmediatamente éste se pone en contacto con Martín Rodríguez y su grupo de conspiradores, entre los que se hallan Vieytes, Belgrano, Peña, Castelli, Chiclana y otros. El 20 de mayo, por la mañana, Saavedra y Belgrano visitan al alcalde de primer voto, don Juan José Lezica; mientras Castelli hace lo propio con el síndico procurador don Julián de Leiva. Sin embargo, el pedido realizado por los patricios a los cabildantes no fué directamente el que se convocase a un Cabildo Abierto, como afirman los textos. Pero se insinuaba esta idea. Lezica y Leiva pusieron al tanto de los sucesos a Cisneros, quien no sin antes oponer algunas reflexiones, accede al pedido de convocar a un Cabildo Abierto. Y parece ser que fué Leiva quien propuso al virrey, concretamente, esta idea, y no ninguno de los criollos. Una carta informe de Cisneros, que lleva fecha 22 de junio, y por tanto muy próxima a los sucesos, y que debemos tener más en cuenta que las muy posteriores Memorias de Saavedra y Martín Rodríguez, nos detallan muy bien todos esos hechos. Los historiadores han creído conveniente interpretar de muy diferente manera estos sucesos, dándole a los patriotas un papel más importante y a los documentos una interpretación falsa, ya que de su simple lectura surgen los hechos como los venimos relatando.

Informado el virrey de las maquinaciones tramadas por los juntistas, y aceptada de palabra la celebración del Cabildo Abierto, jugóse aún una de sus últimas cartas. Convocó inmediatamente a todos los comandantes y mayores de los cuerpos militares. Pero Saavedra, el principal jefe, dió por tierra las pocas esperanzas del virrey de mantenerse en el cargo, ya que, hablando por todos, favoreció la idea de celebrar el Cabildo Abierto.

Al día siguiente, 21 de mayo, Lezica y Leiva informaron al Cabildo de los acontecimientos, y ante la presión de un grupo de personas que se agolparon frente al mismo, sin duda dirigidos por una minoría de inquietos, y que reclamaba la inmediata realización de un Cabildo Abierto, dos regidores se dirigen a la Fortaleza a fin de obtener la dicha autorización por escrito del virrey. Este no pudo más que aceptar y autorizar el pedido.

Mientras, el pueblo, en grito, deseaba conocer lo resuelto; y es el síndico Leiva quien les hace entender que el virrey ha prestado conformidad al pedido del Cabildo.

Estos son los reales sucesos de estos tres días de la semana de mayo. Observamos cómo la actividad de los patriotas es más limitada que la que nos presentan los textos escolares y muchos historiadores. Pero en realidad, no es posible abultar hechos sin la correspondiente documentación. Y ella nos dice lo que hemos relatado. Sin duda que existió una importante presión por parte

de los criollos, pero es justo decir también que todos, tanto Cisneros como el Cabildo, así como los jefes organizadores del Movimiento estuvieron conformes en no llevar las cosas a extremos dolorosos. El cambio de gobierno se llevó a cabo sin derramar una sola gota de sangre. ¡Qué diferencia con la Revolución francesa, con la cual algunos pretenden comparar nuestra revolución!

#### IV. EL CONGRESO GENERAL O CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO

El mismo día 21 lo dedicaron los cabildantes a preparar el Congreso cuya celebración se dispuso para el siguiente día, a las nueve. Se distribuyeron 450 invitaciones entre los principales vecinos. Y es curioso destacar, que modernas investigaciones han tratado de demostrar y no sin fundamentos, que las invitaciones para este Cabildo fueron impresas el día 20 de mayo. Ello corrobora aún más la tesis que sostiene que el virrey Cisneros y el Cabildo tenían acordado celebrar un Cabildo Abierto antes de los acontecimientos anteriormente relatados.

Concurrieron al Congreso 251 invitados. Por tanto, 199 no se presentaron. Creemos que muchos de ellos por temor a los sucesos que pudieran ocurrir.

Indudable es que los patriotas partidarios de la Junta desarrollaron toda clase de argucias para lograr una mayoría que aprobase sus miras. El informe del virrey Cisneros dirigido al Gobierno de España y el de los miembros de la Audiencia, claramente detallan estos hechos.

El acto se inició con una exhortación del Cabildo «sabia y enérgica», según un testigo, cuya lectura estuvo a cargo del escribano del mismo, don Justo José Núñez. ¿Quién o quiénes hablaron luego? Ello es cuestión muy dudosa, pues no existen constancias ciertas y fidedignas que nos orienten certeramente. La tradición sostiene, y algunos testimonios lo corroboran, que habló de inmediato el Obispo Lué. Su discurso también ha dado lugar a numerosas polémicas. No creemos que dijera aquello de que mientras existiera en América un solo español, ése debía gobernar. Ello es fantasía, y con ello sólo se persigue el mostrar el despotismo, el falso despotismo de España en América. Los testigos no concuerdan cuando señalan lo dicho por el Obispo, pero más cuerdo resulta considerar que hubiera expresado que mientras existiera un vocal de la Junta Central y arribase a nuestras playas, lo deberíamos recibir como a la Soberanía. Sin embargo, nosotros tampoco aceptamos definitivamente este criterio, pues todos ellos se basan en pruebas muy endebles y en testimonios faltos de consistencia. Podríamos aceptar en este caso cualquiera de ellos. Pero lo cierto es que las palabras del Obispo resultaron impertinentes para los patriotas, y ellas causaron grave desazón entre los mismos.

Al parecer contestó Castelli, quien sostuvo la famosa teoría de la reversión de los derechos de la soberanía al pueblo de Buenos Aires al desaparecer del poder el monarca español, hablando con «facundia y fundamento», y sosteniendo con autores y principios que el pueblo de esta capital debía asumir el poder *majestas* o los derechos de la soberanía, según anota en su *Memoria* Francisco Saguí.

Habló luego el fiscal Manuel Genaro Villota, quien negó que el pueblo solo de Buenos Aires tuviera el derecho de asumir la soberanía de todo el virreinato. A lo que, según se cree, contestó Juan José Passo, expresando que en esas circunstancias no era prudente retardar el plan propuesto, ya que Buenos Aires necesitaba ponerse a resguardo de los peligros que la amenazaban.

Deben haber hablado otros asistentes a este Cabildo, a no dudarlo. Pero sólo han tenido verdadera trascendencia los discursos citados, y ello siempre con la reserva ya mencionada de la falta de documentos firmes que nos guíen: certeramente. Los autores, al ocuparse de este Cabildo, han dejado andar su pluma al lado de su imaginación, y han creado, junto con la historia documental, una verdadera historieta para niños, falta de consistencia y seriedad.

Terminado el debate se procedió a realizar la votación, que lo fué pública; dado lo extensa de la misma y lo avanzado de la noche, se creyó conveniente terminar al siguiente día, como así se hizo. Según estudios de Enrique C. Corbellini, votaron por la permanencia del virrey en su cargo, 66; por la subrogación, 158, y hubo un voto indefinido, lo que hace un total de 225 votos. Por tanto, el virrey debía cesar.

Pero veamos los sucesos posteriores.

## V. LA PRIMERA Y LA SEGUNDA JUNTA DE MAYO

El día 23 de mayo se dedicó a finalizar el escrutinio y, de conformidad con el resultado obtenido, a constituir el nuevo Gobierno.

En la mañana del día 24 el Cabildo resuelve hacer continuar al virrey en el Gobierno, pero asociado a los señores Juan Nepomuceno Solá, Juan José Castelli, Cornelio Saavedra y José Santos de Inchaurregui. La indignación fué general. ¿Qué había sucedido?

Se ha querido ver en este acto un intento de fraude electoral llevado a cabo por el Cabildo. Pero no hubo tal cosa. Creemos, sí, que existió cierta astucia por parte del Cabildo, pero él procedió de conformidad con las atribuciones que la votación del Cabildo del día anterior le había conferido. Y, en efecto, algo que los historiadores no han notado o no han querido notar: las fórmulas votadas por los que pidieron la destitución del virrey depositaron, sin ex-



cepción, la autoridad en el Cabildo, ínterin se formase un gobierno provisorio. La fórmula más votada fue la de Saavedra, que proponía: delegación ínterin en el Cabildo hasta tanto se forma la Corporación o Junta que debe ejercer el gobierno, *cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el Cabildo* y no quede duda que el pueblo es el que confiere la autoridad y mando.

De acuerdo con esta fórmula, el Cabildo, en quien recaía el poder provisorio, optó por formar un Junta presidida por Cisneros. Obraba con astucia, como dejamos dicho, ya que lo que realmente se quería era separar al virrey de sus funciones; pero no creemos que ello haya consistido en una contrarrevolución, como se ha pretendido; el Cabildo procedía legalmente; por otra parte, procedía así porque consideraba, a mi juicio de buena fe, que separar al virrey acarrearía graves inconvenientes y riesgos que podrían sobrevenir contra la seguridad pública.

Pero si bien el Cabildo pretendía aplicar estrictamente la fórmula de las votaciones, dejando de lado el verdadero sentir general, esto no era lo que pensaban los criollos. Los miembros de esta primera Junta renunciaron y, a pedido del pueblo o de una parte del mismo, el 25 de mayo juraban los componentes de la segunda, al frente de la cual se hallaba Saavedra. El movimiento había llegado a su punto culminante.

Pero en ningún momento se habló de separación de la Corona. Muy por el contrario. Los miembros de las Juntas juraron solemnemente fidelidad al Rey cautivo. Y por cierto que no eran perjuros. Bien serias eran sus intenciones.

El mismo pueblo, agolpado frente al Cabildo el día 25, pedía la destitución de Cisneros y fidelidad a Fernando VII. Muchos de ellos llevaban en sus sombreros pequeños retratos del monarca, como signo de sumisión. Otros portaban pequeñas cintas blancas y encarnadas. Por cierto que en este día no se vieron las cintas blancas y celestes. Ello es una invención posterior a los sucesos. El juramento prestado por esta segunda Junta, de conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano el señor Fernando VII y a sus legítimos sucesores, no era falso. No existió ninguna máscara de Fernando VII. Sería un caso único el que los miembros de la Junta y el pueblo disimularan un falso amor al monarca español. Creer esto es un absurdo. A pesar de ello, se sostiene y se enseña. La revolución de mayo no fué tal, sino un movimiento similar a los habidos en España, a fin de crear una Junta que rigiera sus destinos hasta tanto se resolviera la situación del Rey cautivo. Lo mismo que se pretendió el 1.º de enero de 1809, sin éxito, y lo mismo que se logró en Montevideo el 21 de septiembre de 1808.

Los acontecimientos posteriores harían variar muchas cosas.

## VI. CONSECUENCIAS DEL MOVIMIENTO DE MAYO

Los miembros de la Junta se abocaron de inmediato a la resolución de problemas difícilísimos. Estaban rodeados de enemigos. A pesar del cambio operado, el virrey permanecía en la ciudad, la Audiencia les hacía frente y, por otra parte, aún debía pronunciarse el interior del país, cuyo apoyo era necesario. Según Saavedra, los más piadosos contemplaban a los revolucionarios con compasión, no dudando que en breves días serían víctimas del poder y furor español.

La popularidad de la Junta no era total. Sabemos perfectamente de la oposición mantenida firmemente en el Cabildo del 22 de mayo, y conocemos también que la gran mayoría de los que no concurrieron eran contrarios a la instalación de la Junta sin el virrey. Por ello, muchos miraban con disgusto esta novedad, como se llamaba en esa época al movimiento de mayo. Incluso numerosos hijos de la tierra. Pero la fidelidad al Rey por parte de la Junta fué notable, y, en su nombre, no dudaron un momento en que debían actuar enérgicamente para reprimir todo acto contrario a sus fines.

Otras importantes fuentes comprueban la verdadera intención de la Junta y sus miembros de permanecer fieles a Fernando VII. Ellas son las noticias de los sucesos de mayo, aparecidas en periódicos extranjeros. En la *Salem Gazette*, publicada en el puerto de Massachusetts, Estados Unidos, se informa en el número del 24 de agosto de 1810 de dichos hechos, comunicando que se ha implantado un nuevo Gobierno provisional que ha jurado fidelidad a Fernando VII; que continuará hasta su restitución al trono, *pero al presente*, sin duda alguna con miras a una completa y permanente independencia. Con lo subrayado, realizado por nosotros, se quiere significar perfectamente que la Junta no acataría otro poder que el del Rey, y al presente era independiente de todo otro poder que no fuera el de éste. Esta era la verdadera intención, y, al parecer, la *Gazette*, estaba bien informada.

En el *The Times*, de Londres, del 7 de agosto de 1810, se habla del movimiento, y que no hay en él un espíritu revolucionario ni hay intención de romper con la Madre Patria; por el contrario, se profesa una fidelidad inalterable a Fernando VII. Pero agrega que es evidente, por las medidas militares adoptadas, que están dispuestos a declarar su independencia si el estado de la Madre Patria, en cualquier circunstancia, lo hiciera necesario e inevitable.

Como podemos apreciar, en el extranjero se estaba muy bien informado de los verdaderos sucesos de mayo, y nadie ignoraba su real finalidad y su inalterable resolución de no romper con la Madre Patria, idea que sólo surgió en la mente de los historiadores de estos hechos, pero en el tiempo alejados de ellos.

Pocos días después del 25 de mayo, la Junta envía un comisionado especial a España, don Matías de Irigoyen, a fin de que informe directamente al Rey que los desgraciados sucesos de la Península han obligado al pueblo de Buenos Aires a tomar las medidas relatadas para la conservación de su seguridad, así interior como exterior.

Esto bien confirma que la Junta no mentía. Su actuación en nombre de Fernando VII era sincera, y así deseaba comunicárselo al Rey mismo, y para ello enviaba un comisionado especial. La Junta temía al mismo tiempo que desfigurasen el sentido del Movimiento de mayo —como así se hizo—, y por ello no dudaba en enviar a un miembro de confianza para que relatara los sucesos como en realidad lo fueron.

Irigoyen tuvo que dirigirse a Londres, debido a la situación de España; pero desde allí comprobó que el Consejo de Regencia, que reemplazaba desde los comienzos de 1810 a la Junta Central de Cádiz, no reunía, ni remotamente, las calidades que las leyes prescriben para declarar a un Gobierno legítimamente constituido, según su informe.

Por tanto, la Junta de Buenos Aires obraba legalmente cuando rechazaba el jurar al Consejo de Regencia, pese a la insistencia del virrey depuesto y de la Audiencia. No podía reconocer otro poder que no fuera el legítimo de Fernando VII. Y así lo hizo.

Aclaremos que el envío de representantes de la Junta a Inglaterra no significaba un acto de independencia, pues las mismas Juntas locales españolas también lo habían hecho, sin que ello significara secesión alguna de la Corona.

## VII. LA GUERRA CIVIL Y LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

Poco tiempo después de mayo, Montevideo juraba al Consejo de Regencia instalado en España. Ya sabemos que Buenos Aires no acató a esta nueva autoridad, porque ella no representaba en absoluto ni al Rey ni al pueblo de la Península. Mal podía someterse la Junta a una autoridad ilegal. Sin embargo, con este hecho quedaban rotas las relaciones con la otra banda. La guerra civil comenzaba. Los partidarios de la Junta, por un lado; los del Consejo de Regencia, por otro. Y esto es lo que constituyeron las primeras luchas: una verdadera guerra civil; no se pensaba en ninguna independencia.

Por otra parte, la Junta se veía enfrentada en la misma Buenos Aires por el propio virrey Cisneros y por los miembros de la Audiencia. Las medidas tomadas fueron enérgicas y efectivas: expulsión de todos ellos.

Sin embargo, debemos hacer mención de un triste episodio en la historia del movimiento de mayo. El fusilamiento de Liniers y sus compañeros, que

tramaban en Córdoba —se cree que aquél antes del 25 de mayo— el derrocar a la Junta, constituye un suceso más propio de la Revolución francesa que de la nuestra. La medida fué excesiva. Entendemos que ella se debió a la falta de escrúpulos de algunos hombres de la Junta, quienes, sin fe ni caridad, representaban dentro de ella a una secta política que pretendía, a ejemplo quizá de la francesa, regenerar el orden político y social de estos países por medio de la sangre y del crimen, como bien ha escrito Dámaso Uriburu. Ellos mismos se perdieron, pero con ellos arrastraron, desgraciadamente, a la expedición del Norte ya que su falta de ética y moral los condujo al desastre de Huaqui, en junio de 1811. Me refiero a hombres como Castelli y Moreno, sobre cuyas personalidades y actuación no debemos engañarnos.

Preparada una expedición a las provincias del Norte, que tenía por finalidad llevar al interior una correcta explicación de los sucesos de mayo, al mismo tiempo que ganar adeptos para la Junta, tuvo que enfrentar, a poco andar, a los sublevados de Córdoba, con el ya mencionado fusilamiento; Antonio González Balcarce y Castelli, jefes de la expedición, continuaron hasta el Alto Perú, y luego del triunfo de Suipacha, la desidia y la inmoralidad de Castelli muy especialmente condujeron al ejército al desastre de Huaqui o Desaguadero.

El otro miembro de la Junta, Mariano Moreno, a quien tanto se ha elevado, creemos que exageradamente, no tuvo ninguna participación en el movimiento de mayo, y su presencia pasó inadvertida para todos. Su inclusión en la Junta es bastante confusa aún, y sólo comienza a dar muestras de vida dentro de la misma a fines de 1810, poco antes de su caída. Pero en ningún momento dejó de ratificar y tratar de aplicar sus ideas jacobinas. Se ha hecho de su figura un falso héroe, en desmedro de quienes dieron su vida por el éxito del movimiento. La crítica histórica ha puesto en su verdadero lugar a Moreno y estudiado perfectamente cuál ha sido su verdadera actuación en los sucesos de mayo y en los posteriores a los mismos.

Interpretamos que con la derrota de Huaqui finaliza la guerra civil. Las posteriores campañas militares tienen otro sentido. Considero que a fines de 1812 nadie podía engañarse. Ya no se creía en la absoluta fidelidad al Rey de los años anteriores, y la lucha se tornaba por la independencia. Los hombres de mayo habían desaparecido casi en su totalidad. A pesar de ello, se actuaba siempre en nombre de Fernando VII, porque persistía aún el deseo inalterable de ser fieles al Rey.

## VIII. EL JURAMENTO CUMPLIDO

En 1814, Fernando VII volvió al poder. Pero su retorno defraudó a todos, tanto americanos como españoles; se esperaba de él una mayor liberalidad para quienes habían luchado contra el invasor para conservar los derechos del monarca. El Rey se mostró absolutista y despótico.

En el Río de la Plata, a pesar de estas circunstancias y de la lucha por la independencia, que por entonces estaba en pleno auge, se quiso cumplir con el juramento de fidelidad al Rey. En efecto, en nota fechada en Londres el 25 de mayo de 1815, Manuel de Sarratea se dirige, en nombre del Gobierno de Buenos Aires, al monarca que había vuelto a ocupar su Trono, manifestándole los sentimientos de amor y de fidelidad a su real persona y relatándole los sucesos desgraciados que habían obligado a Buenos Aires a constituir una Junta en defensa de sus intereses, que eran los del monarca, al mismo tiempo que a iniciar una lastimosa guerra civil. El regreso al Trono de Fernando hacía más fáciles los arreglos, mediando, para el mejor logro de ellos, la Gran Bretaña.

Roberto Leviller, al comentar este documento, expresa que en el fondo se descubre la altivez, a pesar de la aparente humildad de los términos. Creemos muy exacto este párrafo. Buenos Aires temía a la expedición que se preparaba en España para derrocar a los insurgentes. Por ello, al mismo tiempo que tanteaba la situación y los fines que se perseguían en la Península contra América, cumplía, sinceramente, la promesa de fidelidad a Fernando VII. El absolutismo de este monarca eliminó toda esperanza de solución. La lucha se tornó, ahora definitivamente, en lucha por la independencia. Pero el juramento sostenido en mayo quedó cumplido. Y es más: en 1815, Sarratea, Belgrano y Rivadavia volvían ante el Rey a fin de lograr una pacífica solución a los problemas del Río de la Plata. Pero esta misión también fracasó. En la misma España, mucho se debió luchar contra el absolutismo de Fernando VII.

## IX. BALANCE FINAL

Esto es el movimiento de mayo, a la luz de viejos documentos y nuevas interpretaciones. Pero sin duda que nuevos documentos han confirmado tan nueva interpretación.

El movimiento de mayo tiene raíces internas, nada se copió del extranjero. Sus orígenes hay que buscarlos en América y en España. En ningún otro lado.

No se realizó contra España, sino que imitó a la Madre Patria en su lucha

contra Napoleón. Los acontecimientos posteriores naturales a toda evolución política de los pueblos y la misma falta de tacto por parte de Fernando VII una vez en el poder, condujeron a la independencia definitiva. Eso es todo.

En cuanto a la supuesta ayuda inglesa, debemos afirmar que ella nunca se hizo efectiva. No analizaremos si la novedad del cambio de gobierno les fué simpática o no. Lo cierto es que la Gran Bretaña en ningún momento se comprometió a ayudar al Río de la Plata, pues los mismos pactos con España se lo impedían. Por ello fracasaron todas las tentativas que en este sentido se realizaron.

En lo que se refiere a la participación del pueblo en los sucesos de mayo, cremos que no dejó de ser activa, pero no lo fué al punto tal de creer que el pueblo lo hizo todo. Hubo, indudablemente, una serie de cabecillas que movilizó al pueblo o por lo menos a una parte del mismo. Pero estamos persuadidos de que la mayor parte de este pueblo ni comprendió ni vivió los sucesos de mayo. Existió un grupo de jefes que movieron decididamente a mucha gente y que fueron los verdaderos actores de esta obra. La tan mentada Sociedad de los Siete no existió. Pero sí existieron reuniones de criollos a fin de aunar criterios. La participación de los cuerpos del ejército fué decisiva, y muy especialmente la actitud asumida por Cornelio Saavedra.

#### X. BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

No hemos querido citar fríamente las obras que son de mayor consulta y las que especialmente hemos utilizado en este trabajo. Preferimos hacer un comentario breve sobre ellas cuando así lo consideremos necesario. Como aquí pretendo indicar las obras consultadas, no ha sido necesario molestar al lector con citas y comentarios al texto.

La interpretación que hemos dado al movimiento de mayo de 1810 en Buenos Aires ha sido considerado en otras oportunidades por algunos autores, metódicamente silenciados y, por tanto, poco conocidas sus obras sobre el tema. Me refiero especialmente a la obra *Filiación histórica del Gobierno representativo argentino*, de Julio V. González, completada en 1938 en dos tomos. Al citar a Roberto Levillier nos hemos referido a su libro *Los orígenes argentinos*, publicado en 1912, con interesantes documentos originales que el autor halló en el Archivo de Indias de Sevilla. De Dámaso Uriburu hemos citado sus *Memorias*.

En lo que respecta a las obras clásicas que tratan del movimiento histórico de mayo (Vicente Fidel López, Paul Groussac, Bartolomé Mitre, Luis V. Varela, Ricardo Levene), que también es necesario consultar, queremos señalar que consideramos la más noble la de Mitre, porque entendemos que éste tra-

bajó conscientemente con la documentación que logró reunir en su tiempo, e interpretó con verdadero valor y nobleza los documentos que tuvo en sus manos. A no dudarlo, que el espíritu de Mitre no se habría aferrado a su interpretación conociendo la nueva documentación hallada y la interpretación realizada por la actual crítica histórica. Lástima es que sus descendientes no sigan con el mismo ideal, ya que al diario *La Nación*, de esta capital, fundado por Mitre, mucho le cuesta admitir estas verdades históricas, encerrado como está en interpretaciones que su fundador, frente a la investigación actual, ya hubiera abandonado, como dejamos dicho.

Otra obra seria que hemos aprovechado es la de Enrique C. Corbellini, *La revolución de mayo y sus antecedentes*, en dos tomos, publicada en 1950.

Pero muy especialmente queremos ahora referirnos a la bibliografía aparecida con motivo del Sesquicentenario de tan magna fecha, y que hemos utilizado en este trabajo. Una lista erudita de ella la encontraremos en el número 4, año V, 1960, de la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, realizada por Horacio Jorge Becco.

Obra importantísima por lo profundo de las investigaciones realizadas es la de Enrique de Gandía *Historia del 25 de mayo* (1960); la hemos seguido en muchos aspectos, si bien disentimos de ella en muchos otros. De Gandía ha indicado e historiado el verdadero fin y filiación del movimiento de mayo. Hemos consultado además estas otras dos obras de tan excelente historiador: *Napoleón y la independencia de América* (1955) y *Buenos Aires colonial* (1957). Su lectura es provechosa.

Otro historiador que viene realizando importantes trabajos y que ha logrado aclarar muchos aspectos del movimiento de mayo, en base a muy recientes descubrimientos, es Roberto H. Marfany. De este autor hemos utilizado los siguientes trabajos: *La semana de mayo*, *Diario de un testigo* (1960), *El pronunciamiento de mayo y vísperas de mayo*, estos dos en la revista *Historia*, números 12 y 19, respectivamente, y un trabajo titulado *El Cabildo de mayo*, aparecido en la revista *Genealogía*, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, dedicado a los hombres de mayo.

Otra obra importante es la publicada por Carlos A. Pueyrredón, titulada 1810. *La revolución de mayo según amplia documentación de la época* (1953).

En el número 11 de la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Ricardo Zorraquín Becú publica un meditado y serio trabajo: *La doctrina jurídica de la revolución de mayo*.

En 1960, Hugo Wast publica también una obra sobre mayo: *Año X*. Recomendamos su lectura.

Estas obras son las que hemos consultado. Mayor número de ellas se puede encontrar en el ya mencionado trabajo de Bacco.

HÉCTOR JOSÉ TANZI

